



**Socrates**

This project has been funded with support from the European Commission.



## Apéndice 6

**Desde el primer ciclo (p.ej. Licenciaturas) al segundo ciclo (p.ej. Masters) y a los doctorados: las diferencias / ‘cambios de escalón’ entre los respectivos descriptores de Dublín <sup>1</sup>.**

**[con inclusión de calificaciones de ‘ciclo corto’ dentro del primer ciclo]**

Los Descriptores de Dublín enuncian genéricamente las expectativas típicas respecto a los logros y habilidades relacionados con las cualificaciones que representan el fin de cada ciclo de Bolonia.

No se pretende que sean descriptivos; no representan el umbral de requisitos mínimos y no son exhaustivos; pueden añadirse características similares o equivalentes o sustituirse por otras equivalentes...

Los Descriptores pretenden identificar la naturaleza de la titulación completa.

No son específicos para cada materia ni están limitados a las áreas académica profesional o vocacional. En ciertas disciplinas en particular, los descriptores deberán interpretarse dentro del contexto y del uso del lenguaje de esa disciplina. Siempre que sea posible, deberán establecerse referencias cruzadas entre ellos y cualquier expectativa / competencia publicada por la comunidad de académicos y/o profesionales relevantes.

**Al término del ciclo, los alumnos demostrarán / podrán demostrar:**

**Poseer y comprender conocimientos...**

*[ciclo corto <sup>2</sup>. en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y suele corresponder a un nivel que se sustenta en libros de texto avanzados]*

---

<sup>2</sup> *Ciclo corto*: existen títulos que se conceden a los alumnos que han completado un programa de estudio dentro del primer ciclo de Bolonia, pero que no representa el ciclo completo. Tales títulos pueden preparar al alumno para el empleo al tiempo que aportan preparación y acceso a estudios que le permitan completar el primer ciclo. Estas concesiones se denominan ciclo corto de educación superior (dentro del primer ciclo). Los sistemas nacionales pueden contar con varias cualificaciones dentro del primer ciclo. Este descriptor está pensado para un tipo cuya existencia es común y que a menudo se aproxima a 120 créditos ECTS o equivalente.

1<sup>er</sup> ciclo.. *[que se] apoyan en libros de texto avanzados [con] algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.*

2<sup>do</sup> ciclo .. *que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación<sup>3</sup>.*

Doctorados .. *[que incluyan] la comprensión sistemática de un área de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicha área*

### **aplicación de conocimientos y comprensión...**

*[ciclo corto .. a menudo en un contexto ocupacional ]*

1<sup>er</sup> ciclo .. *[a través de] la elaboración y defensa de argumentos..*

2<sup>do</sup> ciclo .. *[a través de] capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) ..*

Doctorados.. *[a través de la] capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica ..*

*[que haya] realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca publicación referenciada a nivel nacional o internacional .*

### **capacidad de emitir juicios...**

*[ciclo corto.. identificar y emplear datos para formular respuestas a problemas bien definidos, concretos y abstractos ]*

1<sup>er</sup> ciclo .. *[a través de] reunir e interpretar datos relevantes..*

2<sup>do</sup> ciclo .. *la capacidad tanto de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta ..*

Doctorados.. *[a través del] análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas..*

### **capacidad de comunicar...**

*[ciclo corto.. sus conocimientos, habilidades y actividades a sus iguales, supervisores y clientes ]*

1<sup>er</sup> ciclo .. *información, ideas, problemas y soluciones ..*

---

<sup>3</sup> *investigación*: el término se utiliza de modo inclusivo para abarcar la variedad de actividades que sirven de base al trabajo original e innovador en todo la gama de campos académico, profesional y tecnológico incluyendo humanidades, artes escénicas tradicionales y otras. No se utiliza en ningún sentido limitado o restringido, o referido únicamente al 'método científico' tradicional.

2<sup>do</sup> ciclo .. *sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados ..*

Doctorados.. *con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento ..*

### **habilidades de aprendizaje...**

[ciclo corto .. *que les permitan emprender estudios posteriores con cierta autonomía*]

1<sup>er</sup> ciclo .. *necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía ..*

2<sup>do</sup> ciclo .. *estudiar de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo..*

Doctorados.. *que les permitan fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural ..*

## Apéndice 8

### El marco de cualificaciones de Espacio Europeo de Educación Superior

	Resultados	Créditos ECTS
Titulación de ciclo corto (dentro de o vinculada al primer ciclo)	<p><i>Las cualificaciones que indican la consecución del <b>ciclo corto de educación superior (dentro de o vinculado al primer ciclo)</b> se otorgan a los alumnos que:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general<sup>4</sup> y suele encontrarse a un nivel que se sustenta en libros de texto avanzados; tales conocimientos ofrecen una base de apoyo para un campo de trabajo o formación profesional, para el desarrollo personal y para estudios posteriores de finalización del primer ciclo;</i></li> <li>• <i>puedan aplicar sus conocimientos y comprensión de los mismos en contextos laborales;</i></li> <li>• <i>posean la capacidad de identificar y emplear datos para formular respuestas a problemas bien definidos, concretos y abstractos;</i></li> <li>• <i>sean capaces de comunicar sus conocimientos, habilidades y actividades a sus iguales, supervisores y clientes;</i></li> <li>• <i>posean unas habilidades de aprendizaje que les permitan emprender estudios posteriores con cierta autonomía.</i></li> </ul>	Aproximadamente 120 créditos ECTS
Titulación de primer ciclo	<p><i>Las cualificaciones que indican la consecución del <b>primer ciclo</b> se otorgan a los alumnos que:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general<sup>27</sup>, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;</i></li> <li>• <i>sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional<sup>5</sup> y posean las</i></li> </ul>	Incluyen normalmente 180-240 créditos ECTS

<sup>4</sup> La educación secundaria general incluye también la formación profesional con un componente suficientemente general.

<sup>5</sup> La palabra '**profesional**' se utiliza en los descriptores en su sentido más amplio, refiriéndose a aquellas atribuciones relevantes para desarrollar un trabajo o profesión que requiera la aplicación de algunos aspectos del aprendizaje avanzado. No se utiliza en relación con los

	<p>competencias<sup>6</sup> que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;</li> <li>• puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;</li> <li>• hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> </ul>	
Titulación de segundo ciclo	<p>Las cualificaciones que indican la consecución del <b>segundo ciclo</b> se otorgan a los alumnos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y ,los amplían y mejoran , lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación<sup>7</sup>;</li> <li>• sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;</li> <li>• sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que , siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;</li> <li>• sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;</li> <li>• posean las habilidades de aprendizaje que les</li> </ul>	Incluyen normalmente 90-120 créditos ECTS, con un mínimo de 60 créditos en el nivel del 2 <sup>do</sup> ciclo

requisitos específicos relativos a las profesiones regladas. Esto último puede identificarse más con perfil / especificación.

<sup>6</sup> La palabra '**competencia**' se utiliza en los descriptores en su sentido más amplio, lo cual permite la gradación de capacidades o habilidades. No se utiliza en un sentido concreto, identificado únicamente sobre la base de una evaluación de tipo 'sí/no'.

<sup>7</sup> La palabra '**investigación**' se utiliza para cubrir una amplia variedad de actividades, cuyo contexto suele relacionarse con un campo de estudio; el término se utiliza aquí para representar un estudio o investigación metódico basado en una comprensión sistemática y la conciencia crítica del conocimiento. La palabra se utiliza en un sentido inclusivo que integra la gama de actividades que fomentan el trabajo original e innovador en todo el espectro de campos académicos, profesionales y tecnológicos, incluyendo Humanidades y las tradicionales Artes Escénicas y otras de índole creativa. No se utiliza en ningún sentido limitado o restringido, o referido sólo a un 'método científico' tradicional.

	<i>permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo..</i>	
Titulación de tercer ciclo	<p><i>Las cualificaciones que indican la consecución del <b>tercer ciclo</b> se otorgan a los alumnos que:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;</i></li> <li>• <i>hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;</i></li> <li>• <i>hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;</i></li> <li>• <i>sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;</i></li> <li>• <i>sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;</i></li> <li>• <i>se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</i></li> </ul>	No especificados